

# Universidad y CEE

## Propuesta a debate

La reciente firma en Bolonia de la «Carta Magna de las Universidades Europeas», por la práctica totalidad de las instituciones superiores de la Europa Occidental, hay que enmarcarla en el creciente proceso de internacionalización de las actividades productivas, sociales y políticas que, como consecuencia de los cambios tecnológicos del último período, se están produciendo en la sociedad europea y que culminará, aunque no acabará, en 1992 con el establecimiento del Mercado Único Europeo.

### U. Europea / 1

La Universidad, aunque tardíamente, no podía permanecer ajena a estos fenómenos de integración y ha comenzado a plantearse la necesidad de coordinación y elaboración de planes de docentes e investigadores de carácter plurinacional, así como la necesidad de avanzar hacia la homologación de los estudios superiores y responder a las necesidades sociales que las sociedades avanzadas demandan de la Universidad; para lograr estos propósitos se reafirman tres principios fundamentales:

1. Independencia frente al poder económico y político.
2. Indisociabilidad entre actividad docente e investigadora.
3. Libertad de enseñanza e investigación.

Para examinar estos temas y otros colaterales se realizan en toda Europa, y también en España, jornadas de trabajo y estudio sobre «Universidad y Cooperación Europeas». Estas jornadas están auspiciadas por el Consejo de Europa y cuentan con la participación de rectores y decanos de las diversas universidades y facultades de los países europeos y de los llamados interlocutores sociales: en el caso español y en las jornadas elaboradas en Santander en julio de 1988, los sindicatos CC.OO., UGT, la patronal CEOE, representantes de Consejos Sociales y algunas organizaciones de importancia marginal.

Este tipo de reuniones se repetirá en meses próximos, bien en España o en el extranjero, y en ellas se irán examinando temas específicos con el fin de establecer marcos de acuerdo y trabajo en el ámbito de la cooperación europea.

Parece existir un acuerdo básico entre los participantes de las jornadas, sobre el carácter autónomo de la universalidad y su papel de servicio público, reafirmando así el carácter de Universidad e independencia que la enseñanza universitaria debe asumir para responder a las demandas culturales y sociales, por encima de intereses económicos particulares de un estado o grupo social; pero al mismo tiempo se constatan gravísimos problemas:

- a) La distancia creciente entre mercado laboral y títulos impartidos por la Universidad, lo que conlleva entre otras cosas el paro creciente de licenciados y su necesidad de reciclaje.
- b) La distancia creciente entre USA y Europa en cuanto a porcentaje de estudiantes universitarios (+50 por 100 frente a 27 por 100). Lo que conlleva, grosso modo, a un aumento de la dependencia tecnológica europea frente a USA.

c) Los enormes problemas de financiación de toda la Universidad europea, para ofrecer enseñanzas de calidad y de investigación avanzada.

Las fórmulas de financiación que se presentan para una Universidad cada vez más masificada y empobrecida son para el Consejo de Europa las cuatro siguientes:

1. Financiación de las mismas.
2. Financiación pública estatal.
3. Financiación privada.
4. Tasas y fondos y patrimonio universitario.

Hay que señalar que en toda Europa ha descendido notablemente la aportación de fondos públicos para la enseñanza universitaria y han aparecido numerosas instituciones privadas que imparten y financian cursos superiores y títulos de la misma categoría (masters).

d) La escasa internacionalización de los estudios universitarios (carreras no homologables) y la poca participación de la Universidad en programas comunes europeos (Erasmus, Comett, etc.), así como la reducida cooperación en proyectos universitarios intraeuropeos de investigación y docencia. Sólo el 1 por 100 de los estudiantes europeos realiza estancias en otras universidades europeas y su presencia casi anecdótica en el Estado español (9.853 sobre 670.639 estudiantes superiores en 1983).

e) Las crecientes dificultades de acceso de las clases trabajadoras a los estudios universitarios, como resultado, en unos casos, de situaciones objetivas (crisis económica) y en otros de las propias trabas impuestas por las Universidades (tasas crecientes, selectividad, etc.). Con los datos que proporciona el Consejo de Europa, sólo el 22 por 100 del total de matriculados en las Universidades europeas corresponde al sector de población denominado de rentas bajas.

f) Inhibición de la Universidad ante los retos que van más allá de la mera repetición de sus tareas tradicionales (mala enseñanza y escasa investigación). Esto implica desaprovechar las posibilidades de utilización de medios y profesionales para el reciclaje de profesores y alumnos y sobre todo no entrar en el tema de la educación permanente, como una actividad universitaria de carácter prioritario, en un momento en que el paro masivo (12 por 100 en Europa) está provocando una pérdida de capital social irrecuperable y una desintegración social que puede llevar a las generaciones más jóvenes a la marginalidad como forma de vida.

Estos son de forma breve y descriptiva los objetivos y temas que se tratan de abordar por las Universidades europeas y que serán objeto de debate en diferentes foros (Consejo de Europa, jornadas de cooperación europea, reuniones de enseñantes, etc.), en los que debemos estar presentes con nuestra propia alternativa sindical, y a este respecto quisiera resaltar algunos aspectos notables sobre las jornadas de Santander y los planteamientos que allí se hicieron.

Lo primero que cabe señalar es el hecho de que se cuente con nosotros de manera institucional, en cualquier instancia universitaria -no sólo en temas estrictamente laborales-, lo que nos permite influir con nuestras alternativas, con independencia de los objetivos y fines que se marquen otros colectivos (profesores, rectores, etc.), a veces con versiones estrictamente corporativas o muy alejadas del marco social en que desarrollan su actividad.

Las proclamas sobre independencia de la Universidad, autonomía y servicio público, son por supuesto compartidas por nosotros, pero existen diferencias importantes entre

declaraciones abstractas y concreciones específicas de estos principios. La docencia y la investigación universitaria están en Europa cada vez más ligadas a los intereses representados por la economía de mercado y más concretamente por las políticas de corte ultraliberal que ejecutan la práctica totalidad de los gobiernos europeos; el necesario acoplamiento entre la formación universitaria y la inserción laboral de los posgraduados no puede conducirnos a la potenciación o desaparición de carreras y planes docentes en función de la coyuntura económica y al margen de necesidades sociales determinadas de manera autónoma. Si observamos los planes de investigación realizados por los departamentos universitarios y la procedencia y control de los fondos con que se realizan, se tendrá una idea precisa del grado de subordinación o no a intereses estrictamente particulares.

El problema de la financiación es uno de los más acuciantes, y debemos desarrollar una alternativa viable de financiación pública de la Universidad, especificando cómo generar y controlar ingresos y en qué medida o no se puede admitir la financiación privada, nivel de las tasas, generación de recursos propios y su utilización, etc. En la práctica, lo que está sucediendo en Europa y, sobre todo en nuestro país, no es tanto que las empresas privadas creen y financien Universidades (caso USA), sino que se lucran de las plusvalías sociales generadas por la utilización de profesionales, medios e infraestructura pagados y formados con fondos públicos y, sin embargo utilizados con fines privados.

El desarrollo necesario de la cooperación internacional o regional en los campos de la docencia y la investigación no puede conducir a aumentar los actuales desequilibrios de recursos y posibilidades de trabajo hoy existentes, entre regiones y Universidades. No se puede establecer un ranking intelectual del tipo que el mercado establece según precios, cuando las condiciones mínimas de infraestructura, profesorado, calidad media de la docencia, número de plazas, etcétera, no han sido cubiertas todavía. Un ejemplo de cooperación universitaria regional auspiciado por el Consejo de Europa, aun siendo interesante, incide en el mantenimiento del tipo de desequilibrios propios de la economía de mercado, a los que me he referido anteriormente.

## **1. Universidades de zonas desarrolladas**

Sarre-Lorena-Luxemburgo y parte de Bélgica realizan un plan piloto sobre:

- Construcción mecánica/nuevos materiales.
- Banca.
- Telemática y aplicación de la informática.
- Conocimiento de las regiones y prácticas europeas.

## **2. Universidades de zonas subdesarrolladas**

Aquitania-Galicia-Norte de Portugal realizan un segundo plan piloto sobre:

- Tecnologías alimenticias.
- Viticultura.
- Turismo.
- Conocimiento de las regiones prácticas europeas.

Por último, al enorme crecimiento de estudiantes universitarios en el último período (75-83) (España registra el mayor índice de crecimiento europeo, tras Italia), no ha correspondido un crecimiento de los recursos similar destinados a su formación, lo que ha influido directamente en un descenso de la calidad de la enseñanza. Esto, unido al estrechamiento y distorsiones del mercado producidos por la crisis, ha originado un enorme paro de licenciados, con especial repercusión en las carreras de letras y en algunas de ciencias, como Biológicas, Físicas o Medicina. La necesidad de reciclaje de estos profesionales o la formación permanente, sin excluir a trabajadores no titulados, es una actividad que debe ser abordada por la Universidad, financiada con fondos públicos y en la que la participación sindical (negociación y control de los fondos y las enseñanzas, colectivos a los que se dirige, etc.) es obligatoria, como de hecho ocurre en Francia desde hace casi veinte años.

El desarrollo de alternativas concretas a cada tema (no sólo los aquí enumerados) por parte de CC.OO., y su negociación y discusión con profesores y otros agentes sociales, nos permitirá contar con un proyecto estratégico de Universidad, alternativo al «anglosajón subdesarrollado» que nos intentan imponer y poder ofrecer alternativas globales más allá de las reivindicaciones coyunturales (que seguiremos defendiendo); así quizá hagamos realidad el viejo eslogan, de Universidad «pública, autónoma, crítica, científica, al servicio de la sociedad e integrada en su nacionalidad o territorio».

## U. EUROPEA / 2

La idea de la construcción de una Europa que vaya más allá de la mera unión en lo económico, está urgiendo el planteamiento de iniciativas en todos los terrenos. En el universitario se abren una serie de expectativas que, para nuestra organización, debieran encaminarse hacia la potenciación de una Universidad, institucionalmente entendida, que respondiera a las siguientes características:

- **Universidad pública**, es decir, que concibe la producción y transmisión de los diferentes saberes como un servicio público.
- **Suficientemente dotada de los recursos que su labor requiere**. En este sentido demandamos de las correspondientes instituciones la debida atención presupuestaria que permita y obligue a corregir los desequilibrios actuales tanto entre distintos países como dentro de un mismo país.

Para que esta tarea sea acometida con el rigor necesario, proponemos la creación de un Consejo Universitario Europeo, donde, además de las autoridades académicas de los diferentes países, encuentren cabida los rectores y los sindicatos que representan a los profesores y al PAS.

El cometido de este organismo sería el de elaborar informes anuales de atención prioritaria que sirvieran para confeccionar el presupuesto destinado a tal fin cuya ejecución sería también objeto de evaluación rigurosa por dicho organismo.

- **Receptiva de alumnos que hayan superado exitosamente la educación secundaria post-obligatoria**, sin ningún tipo de discriminación. En este sentido nos mostramos contrarios a la adopción de pruebas selectivas y a favor de que los recursos universitarios disponibles en cualquier país de la Comunidad puedan ser aprovechados por alumnos procedentes de cualquiera de los países que la integran. Abundando más en este aspecto, consideramos de suma utilidad el que una parte pequeña inicialmente,

de los créditos que conforman cada titulación, pueda ser cursada en una Universidad de un país distinto al de origen siempre que el que el alumno lo desee.

- **Pretendemos que se trate de una Universidad que conciba el progreso científico desde la colaboración.** Para ello proponemos el establecimiento de planes de duración variable que permitan el intercambio de profesores de las diferentes disciplinas de acuerdo con las necesidades de perfeccionamiento de las diferentes Universidades y países.
- **Asimismo defendemos** la necesidad de que la institución universitaria plantee la formación de aquellos titulados que la sociedad hoy demanda al tiempo que se refuerza el compromiso de ofrecer soluciones para los problemas que en el entorno de cada Universidad se presentan. De esta forma obtendremos una Universidad más incardinada en la sociedad que la demanda y potencia.
- **Sostenemos** que, en nuestra concepción, la Universidad europea, sin pretender ningún tipo de exclusividad, desempeñe un papel dinamizador en el ámbito cultural de las zonas y países donde se asienta, que haga de aquella un foco de atracción e irradiación de nuevas formas de expresión, transmisión, etc.
- **Defendemos** una Universidad que, asentada en el ámbito geográfico de la Comunidad, conciba su labor como uno de los aspectos fundamentales de la cooperación internacional en el desarrollo de todos los pueblos del mundo.

En este sentido toda Universidad europea debe elaborar un programa concreto de actuación para un área geográfica o país diferente a los de la CEE. Estos programas deben abarcar aquellos aspectos que los países destinatarios o las organizaciones internacionales, consideren prioritarios y el desarrollo de los mismos ha de estar presidido por dar satisfacción a necesidades concretas, sin que ello suponga la imposición de pautas culturales propias de nuestros países que los hagan inviables. Así, pensamos que una parte de los mismos debería desarrollarse en los países a los que van destinados. Para ello sería preciso que las Universidades se dotaran de «equipos de extensión y cooperación» que podrían estar formados por voluntarios y cuyo número de efectivos alcanzara un porcentaje dado de la plantilla.